

Expediente: 1874/23
Carátula: GARCIA PATRICIA CRISTINA C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20307607744 - GARCIA, PATRICIA CRISTINA-ACTOR
90000000000 - BONILLA, MARIA FERNANDA-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - BONILLA, GABRIEL ALEJANDRO-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - BONILLA, MARIA BELEN-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - BONILLA, DIEGO RICARDO-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - BONILLA, PATRICIO JOSE-HEREDERO DEL ACTOR
305179995511 - CAJA POPULAR, DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1874/23



H105025206186

JUICIO: GARCIA PATRICIA CRISTINA c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1874/23.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.-

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Matías Garolera:

Por contestado en tiempo y forma por la parte actora, el traslado conferido del pedido de prejudicialidad interpuesto por la parte demandada. Para su oportuna valoración, previo al dictado de la sentencia definitiva.- PEZ-1874/23.

Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.